UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: muniframm@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

INFORME DE EVALUACION Nº 05/2020

CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2020 , PARA LOS TRABAJOS DE DISTRIBUCION DE RED DE AGUA POTABLE DENTRO DEL AREA RURAL DEL DISTRITO DE FRAM

En la ciudad de Fram, República del Paraguay, a los 16 días del mes de Marzo del año dos mil veinte, en la Oficina de la Municipalidad de Fram, siendo las 08: 00 horas, se da inicio al acto de evaluación y adjudicación de Ofertas en el Proceso del llamado a Contratación Directa Nº 07/2020 con ID Nº 380 720 para los **" TRABAJOS DE DISTRIBUCION DE RED DE AGUA POTABLE DENTRO DEL AREA RURAL DEL DISTRITO DE FRAM .-**

Se hallan presentes en el acto los miembros del Comité de Evaluaciones, el señor Edgar Rojas, el señor Marcos Segovia y la Lic. Yesica N. Fleitas.

La forma de Adjudicación para el presente llamado es **POR EL TOTAL,** a ser formalizado mediante Contrato, igualmente se regirá conforme a los que establece el Art. 14 de la Ley 2051/03.-

ANTEDEDENTES

- Nota Nº 058/2020 de Carga de Pac de fecha 02 de Marzo del año 2020.-
- Resolución IM Nº 257/2020 de Carga de Pac de fecha 02 de Marzo del año 2020.-
- Programa Anual de Contrataciones con ID Nº 380 721
- Pliego de Bases y Condiciones
- Certificado de Disponibilidad Nº 013/2020 de fecha 03 de Marzo del 2020c por un monto total de Gs. 22.000.000(veintidós millones)
- En fecha 06 de Marzo del 2020, el llamado fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
- Fecha de apertura de sobres de Ofertas 13 de Marzo del año 2020.-

INVITACIONES

Fueron invitados las siguientes empresas

- M & M CONSTRUCTORA
- BR CONSTRUCTORA
- NA CONSTRUCCIONES
- MD CONSTRUCCIONES
- NAE CONSTRUCCIONES

Marcos Segovia
Unidad de Administración y Finanzas
Municipalidad de Fram

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

En fecha 13 de Marzo del año 2020 , en la Oficina de la Municipalidad de Fram, siendo las 08:00 horas se procede al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Contratación Directa Nº 07/2019 con ID Nº 380 721 .-
Se presenta el siguiente Oferente :

item	Oferente	Precio total iva incluido
1	**ARQ. SILVIO ANDRES BRIZUELA PEDOTTI**	**18.901.680.-**

Qué, en el marco del procedimiento de referencia para los **" TRABAJOS DE DISTRIBUCION DE RED DE AGUA POTABLE DENTRO DEL AREA RURAL DEL DISTRITO DE FRAM** el comité de evaluación reunida en sesión para verificar los documentos que el oferente ha presentado conjuntamente con su oferta, realizando Primeramente la revisión de los documentos de **Carácter Sustancial.-**

a) Verificación de Cumplimiento de los documentos de Carácter Sustancial

Yesica Fleitas Scappini
Licenciada en Administración

Se ha precedido a la verificación de las Oferta presentada al respecto del cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, de conformidad a lo que establece el Art. 61 del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen las compras públicas , observándose lo siguiente :

Documentos de carácter sustancial	ESTADO
El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Cumple(Gs.1.100.000)
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta:	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. w), ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple

Edgar Rojas
Encargado de Obras Civiles

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

Por tanto en virtud al dispuesto en el Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03- Método de Evaluación: **Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:**

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

CUADRO DE OFERTAS

ENTIDAD	MUNICIPALIDAD DE FRAM			*N° de PAC*	380 721
				OFERENTE	
Item	**Cantidad**	**Unidad**	**Descripción del Bien y/o Servicio**	**ARQ. SILVIO A. BRIZUELA**	
				Precio unitario	**Precio total**
1	360	M3	EXCAVACION DE ZANJAS PARA CAÑERIAS DE AGUA	11.669	4.200.840
2	1500	ML	DE COLOCACION DE CAÑOS DE PVC DE 2" DE 10 KGS. DE PRESION	9.471	14.206.500
3	1	GL	COLOCACION DE ALMA DOBLES	494.340	494.340
					18.901.680

ARQ. SILVIO ANDRES BRIZUELA PEDOTTI presenta una Oferta por un monto total de Gs. 18.901.680 **(Dieciocho millones novecientos un mil seiscientos ochenta) .-**

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADO

En base al precio Referencial establecido por la Institución Municipal a través de su Departamento de Administración Financiera, se corrobora que la cotización presentada se ajusta a los valores normales con relación al costo referencial. En primer lugar este Comité comenzó con la verificación del precio ofertado, donde no se constata ningún error aritmético en la oferta presentada, posteriormente se pasó a verificar la presentación de los documentos de carácter formal de la oferta presentada.-

Verificación de Cumplimiento de los documentos de Carácter formal

Documentos de Carácter Formal	ESTADO
Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.	Cumple
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	No se registra Datos
Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, conforme a la Resolución DNCP 849/15	No se registran Datos
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
Presentar Balances Generales de los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales	Cumple
Estar inscripto en los registros del IPS como empleador, y estar al día con el pago de los aportes, para lo cual se solicita, la presentación del Certificado de Inscripción Patronal, y el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social. Vigente;	Cumple
Autorización para pedir referencias a las Instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	Cumple
Carta Compromiso de Prestación de servicios o contrato vigente con un Representante Técnico, con título de grado (Ingeniero Civil o Arquitecto) , con Patente Profesional y Registro Profesional vigente, y como mínimo 5 (cinco) años de experiencia como profesional.	Cumple
1 (Un) Albañil con al menos 1 (un) año de experiencia	Cumple
1(Un) Jefe o Superintendente de Obras con mínimo 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad	Cumple

Verificación de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas

En base a la Especificaciones Técnicas solicitadas, se constata que el Oferente **ARQ. SILVIO ANDRES BRIZUELA** cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas en Pliego de Bases y Condiciones.-

Marcos Segovia
Director de Administración y Fin
Municipalidad de Fram

Edgar Rojas
Encargado de Obras Civiles

Yesica Fleitas Scappini
Licenciada en Administración

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

Documentos formales de ARQ. SILVIO ANDRES BRIZUELA PEDOTTI	ESTADO
CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE

RECOMENDACION

Por tanto y de conformidad a lo establecido en el **Art. 28 de la Ley N° 2051/2003 dispone "La Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones**

Exigidas y lo establecido en el Art. 63. del Decreto Reglamentario, Criterio de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. presente el precio evaluado como más bajo, Este Comité Evaluador, realiza la siguiente recomendación: ADJUDICAR al ARQ. SILVIO ANDRES BRIZUELA PEDOTTI ya que dicha empresa cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC, por el monto de **Gs. 18.901.680 (Dieciocho millones novecientos un mil seiscientos ochenta)** Cuya oferta se encuadra dentro del presupuesto de la Municipalidad de Fram.-

Se ha dado por concluido el acto siendo las 12:00 hora del días 16 de Marzo del dos mil veinte.-
Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, a los 16 días del mes de Marzo del año dos mil veinte.----------

.....
Marcos A. Segovia
Comité de Evaluación

.....
Edgar Rojas Flores
Comité de Evaluación

.....
Lic. Yesica N. Fleitas
Comité de Evaluación